

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se hace público la adjudicación de la adquisición de una instalación de un equipo de ensayos de fatiga de estructuras de aeronaves.*

Con fecha 17 de septiembre de 1979, el excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Aire acordó la adjudicación definitiva del concurso público referente al expediente de contratación número 246/79.

**Objeto de la adjudicación:** Adquisición de una instalación de un equipo de ensayos de fatiga de estructuras de aeronaves.

**Importe:** Treinta y nueve millones cuatrocientas ochenta mil (39.480.000) pesetas.

**Adjudicatario:** «Servotest Limited».

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Guillermo Pérez del Puerto.—12.131-E.

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos para formar un tren de lavado con destino al Tercio de Armada de Infantería de Marina.*

Se convoca concurso público para la adquisición de elementos para formar un tren de lavado con destino al Tercio de Armada de Infantería de Marina, por un presupuesto total de nueve millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos (9.882.800) pesetas.

Los pliegos de cláusulas Administrativas y técnicas podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo de presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal, a las once horas del día en que se cumplan los doce hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos.

Arsenal de La Carraca, 20 de septiembre de 1979.—El Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Eugenio Mas Sánchez.—4.786-A.

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un cuartel para alumnos de Hidrografía en el Instituto Hidrográfico de la Marina en la zona marítima del Estrecho.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un cuartel para alumnos de

Hidrografía en el Instituto Hidrográfico de la Marina en la zona marítima del Estrecho, por un presupuesto total de 13.990.752 pesetas, distribuidos en 13.150.013 pesetas importe del presupuesto de contrata, 846.722 pesetas de honorarios de Arquitecto y 194.016 honorarios de Aparejador.

Para la obligación dimanante de la formalización del contrato de ejecución de esta obra se ha librado el crédito necesario con cargo al número presupuestario 14.44.685.00.

Conforme al punto 5.º del acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, ha recaído la declaración de urgencia al presente expediente, siéndole pues de aplicación en cuanto se refiere a su tramitación lo prevenido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación, antes de las doce horas del día en que termina el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el nombre de la obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula 10 del pliego de las administrativas, en el segundo sobre, los documentos comprendidos en la cláusula 13, y en el tercero, la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo en nombre de ....., (propio o de la Sociedad que representa), a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación termina a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del ramo de casco de este Arsenal, a las once horas del día en que se cumplan los cinco hábiles, contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de la Carraca, 25 de septiembre de 1979.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Eugenio Mas Sánchez.—4.826-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, ejecución y puesta en servicio de los elementos mecánicos de la presa de Barrendiola (Legazpia), Guipúzcoa. Clave: 01.105.003/0312.*

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Clasificación requerida:** Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de una estación depuradora de aguas residuales de Orba (Alicante). Clave: 08.303.348/0312.**

**Plazo de ejecución:** Ocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización, fase B y 2.ª fase de las de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Torreón del Alcázar», en Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización, fase B y 2.ª fase de las de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Torreón del Alcázar», sito en Ciudad Real, por importe de sesenta y nueve millones setenta y seis mil ochocientos once (69.076.811) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—12.016-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono residencial de Igualada (Barcelona).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas en el polígono residencial de Igualada (Barcelona), por importe de dieciséis millones trescientas veintidós mil doscientas quince (16.321.215) pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.».

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—12.017-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alava por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en el artículo número 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Alava ha acordado hacer pública la resolución de 20 de abril de 1978, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relaciona:

*Relación que se cita*

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
<b>PRESCOLAR</b>		
Montoro ... ..	5.194.401	Coop. Constr. Vva. Córdoba.
<b>EGB</b>		
Aguilar de la Frontera ... ..	7.470.633	Bartolomé Sánchez García.
Luque ... ..	6.775.000	Vicente Gómez Tapia.
Carcabuey ... ..	27.779.293	Coinde, S. A.
Córdoba ... ..	28.779.321	SACOP.
Encinas Reales ... ..	28.102.212	Rafael Rojano Algaba.
Montoro ... ..	26.137.321	Barranco, S. L.
Moriles ... ..	26.757.988	Coinde, S. A.
<b>FORMACION PROFESIONAL</b>		
Peñarroya ... ..	5.831.552	Raimundo León Fernández.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de riego por aspersión en la finca aneja a la Escuela de Capacitación Agraria de Don Benito (Badajoz).**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de riego por aspersión en la finca aneja a la Escuela de Capacitación Agraria de Don Benito (Badajoz), por un importe de 7.400.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la

Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 148.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, debe-

Obra: Construcción Preescolar de ocho aulas en el polígono de Arambizkarra, de Vitoria. Importe: 17.732.000 pesetas. Contratista: «Inducasa».

Obra: Construcción de ocho aulas de Educación General Básica, 2.ª fase, en Areta (Iñodio). Importe: 7.864.300 pesetas. Contratista: José Antonio Ulibarri.

Obra: Adaptación de espacios y reforma de cubierta en el C.N. de Maestu. Importe: 5.682.020 pesetas. Contratista: Alfonso Torres Ruso.

Vitoria, 31 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Tomás Subirán Ariño. 12.043-E.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de julio de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Córdoba, 24 de julio de 1979.—El Delegado accidental, José Eugenio de Cabo Casado.—12.219-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

rán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de dos tanques de acero inoxidable de 40 metros cúbicos de capacidad, servicios y obras anejas a los mismos, para el Centro de Almacenamiento de Alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real).*

1.º *Objeto:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de dos tanques de acero inoxidable de 40 metros cúbicos de capacidad, servicios y obras anejas a los mismos, para el Centro de Almacenamiento de Alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje y de las obras anejas será de cinco meses, según se especifica en el punto 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Calle Beneficencia, 8, Madrid-4).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

#### *Modelo de proposición económica*

Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que se acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de dos tanques de acero inoxidable de 40 metros cúbicos de capacidad y servicios y obras anejas a los mismos, para el Centro de Almacenamiento de Alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a realizarlo por un importe de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones, durante el horario de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de

actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

8.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el sobre B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe 9351, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 600.000 ejemplares del folleto titulado «Barcelona», por un precio tipo de licitación de 11.500.000 (once millones quinientas mil) pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

#### *Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad

....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 625.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», por un precio tipo de licitación de 9.375.000 (nueve millones trescientas setenta y cinco mil) pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

#### *Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se

encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del desplegable titulado «Mapa de comunicaciones de España», por un precio tipo de licitación de 8.000.000 (ocho millones) de pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total

de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno monumental», por un precio de licitación de 8.750.000 (ocho millones setecientos cincuenta mil) pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 800.000 ejemplares del folleto titulado «España», por un precio tipo de licitación de 12.000.000 (doce millones) de pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 650.000 ejemplares del folleto titulado «Madrid», por un precio tipo de licitación de 12.025.000 (doce millones veinticinco mil) pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que

acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar un a preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

**MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

*Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia subasta de locales comerciales y una vivienda.*

Por Orden ministerial de Sanidad y Seguridad Social de fecha 13 de julio de 1978, se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales y una vivienda de su propiedad que se relacionan a continuación, situados en Barcelona, por lo que se anuncian las públicas subastas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local	Situación	Superficie aproximada m <sup>2</sup>	Importe tipo Pesetas
Tienda 1. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 9 ... ..	23,74	2.600.000
Tienda 2. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 9 ... ..	40,57	3.675.000
Tienda 3. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 9 ... ..	25,74	2.375.000
Tienda 4. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 9 ... ..	24,65	2.360.000
Vivienda 4. <sup>a</sup> , 1. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 9 ... ..	76,46	2.350.000
Tienda 1. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 11 ... ..	23,74	2.600.000
Tienda 2. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 11 ... ..	40,57	3.675.000
Tienda 3. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 11 ... ..	25,74	2.375.000
Tienda 4. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 11 ... ..	24,65	2.360.000
Tienda 1. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 13 ... ..	23,74	2.600.000
Tienda 2. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 13 ... ..	40,57	3.675.000
Tienda 3. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 13 ... ..	25,74	2.375.000
Tienda 4. <sup>a</sup> ... ..	Praga número 13 ... ..	24,65	2.360.000

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral en Barcelona.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las doce horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral de Barcelona, sita en avenida San Antonio María Claret, 5-11.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Barcelona, 17 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial.—4.862-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Yecla (Murcia).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Yecla (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas treinta mil cien (4.430.100) pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Alfonso X El Sabio, número 15 (Murcia).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 29 de septiembre de 1979.—El Director provincial.—4.986-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia primera subasta para la enajenación del fruto del Piñón del Monte Pina.*

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles del siguiente hábil también de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la primera subasta para la enajenación del fruto del Piñón del Monte Pina de los Propios de este Ayuntamiento, consorciado con ICONA, y año forestal de 1979 a 1980.

*Aprovechamiento:* Piñón.

*Tiempo de duración:* Desde la expedición de la licencia al 30 de marzo de 1980.

*Precio de tasación:* 4.900.000 pesetas.

*Gestión técnica:* Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

*Fianzas:* Provisional, 147.000 pesetas, y definitiva, 294.000 pesetas.

*Pliego de condiciones:* Las generales y específicas de ICONA, Ley de Montes y de Régimen Local.

*Presentación de plicas:* Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad señalada como fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licitación. Las proposiciones serán reintegradas con póliza de diez pesetas y se acompañará a las mismas el resguardo del depósito y declaración jurada en la que se hará constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Ampliación de datos y examen de documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles también, a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar e iguales condiciones que en la primera.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., provincia de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poder bas-

tante), en relación con la enajenación del fruto del Piñón del Pinar de los Propios de Almorox, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., ofrece por referidos frutos la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Acompañar resguardo de haber constituido en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de licitación y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.792-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gormayo (Soria) por la que se anuncia subasta del arrendamiento de fincas rústicas en los parajes denominados Cerro Colmenar, Raposeras, Alto del Cura, Alto de la Muela y Dehesa.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del arrendamiento de fincas rústicas en los parajes denominados Cerro Colmenar, Raposeras, Alto del Cura, Alto de la Muela y Dehesa, con una superficie laborable aproximada de 50 hectáreas, barrio de Camparañón.

Las condiciones para la misma son las que seguidamente se indican:

1.ª **Duración del contrato:** Seis años agrícolas.

2.ª **Precio de tasación:** 6.500 pesetas por hectárea y año.

3.ª **Precio índice:** 9.750 pesetas por hectárea y año.

4.ª **Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.ª **Garantía provisional y definitiva:** La garantía de 39.000 pesetas, y el 4 por 100, en su caso, de su adjudicación, respectivamente.

6.ª **Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficinas, desde el siguiente a la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

7.ª **Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el expresado periódico oficial.

8.ª **Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, contrato y todos los que se deriven de la subasta por cualquier concepto.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad o en representación de don ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta del cultivo de cereales en los parajes de Cerro Colmenar, Rapo-

seras, Alto del Cura, Alto de la Muela y Dehesa, del barrio de Camparañón, propiedad del Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas por hectárea y año (en letra).

Gormayo, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Pedro Mateo Miguel.—4.810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación y posterior conexión a la red automática para control de la contaminación atmosférica de una estación remota y 16 sensores de lluvia.**

**Objeto:** Concurso para la instalación y posterior conexión a la red automática para control de la contaminación atmosférica de una estación remota y 16 sensores de lluvia.

**Tipo:** 10.300.000 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 131.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación y posterior conexión a la red automática para control de la contaminación atmosférica de una estación remota y 16 sensores de lluvia, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.776-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Construcción de un Pabellón de Juegos Murcianos, en Murcia.

**Tipo de licitación:** 7.980.807 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 194.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo

de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

**Reclamaciones:** Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 227, de fecha 3 de octubre del año en curso, el anuncio del pliego de condiciones referente a la presente subasta, si en el plazo de los ocho días siguientes se produjera alguna reclamación, quedará suspendida automáticamente la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carné de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 197..., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... número ....., del día ..... de ..... de 197..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de octubre de 1979.—El Alcalde accidental.—4.985-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto parcial reformado de nuevo cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Contratar las obras de construcción comprendidas en el proyecto parcial reformado de nuevo cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** 39.183.445,76 pesetas.

**Plazo:** La ejecución de las obras habrá de realizarse en el plazo máximo de ocho meses.

**Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el técnico director con relación a los trabajos realizados el mes anterior.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto, en unión de los demás antecedentes del concurso-subasta, en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior a aquel en que haya de tener lugar la apertura de plicas del primer período de licitación, y en horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** 450.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará sobre el precio del remate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas:** La apertura de los sobres conteniendo las referencias del contratista se verificará por el señor Alcalde

o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venzar los veinte días, también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones. La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles siguientes al del anuncio en que se publique la relación de los licitadores seleccionados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en ....., por sí o en representación de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto arcial reformado de nuevo ce-

menterio municipal, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a ejecutar las referidas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que lo completan, por el precio de ..... (en letra) pesetas, y en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna. 28 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—4.956-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 131.237 de entrada y 329.429 de registro, correspondiente al 23 de diciembre de 1966, constituido por «Grandson Construcciones, Sociedad Anónima», en metálico, por un importe de 51.131 pesetas (referencia 648/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Administrador.—6.824-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 504.735 de entrada y 9.151 de registro, correspondiente al 3 de noviembre de 1966, constituido por doña Remedios Creixell de Pablo-Blanco, viuda de Luis Larrañaga, para ejercicio profesional en la Aduana de Madrid, en Valores y por un nominal de 63.000 pesetas (Referencia 925/1979).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Administrador.—6.781-C.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de don Lars Kobber Andersen, presunto inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 328/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil furgoneta, marca «Volkswagen», matrícula CT-92006 (DK), intervenido en fecha 1 de septiembre de 1979, por la presente queda notificado de que,

a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de septiembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—11.832-E.

\*

Administración principal de Aduanas de Alicante. Por la presente se notifica a doña Karin Jordal, con último domicilio conocido en urbanización «Entre Naranjos y Flores», número 38, Alfaz del Pi, que, subastado el automóvil afecto al expediente FR, LITA, número 605/78, y no habiéndose cubierto el importe de la sanción impuesta en el mismo con el montante del remate de adjudicación, deberá proceder al ingreso en la Caja de esta Aduana de la diferencia existente, que asciende a la suma de 75.000 pesetas, en los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que se hiciera efectiva tal cantidad, se procederá a instruir las correspondientes diligencias para cobro por la vía de apremio.

Alicante, 20 de septiembre de 1979.—El Administrador.—12.003-E.

\*

Desconocido el paradero de A. Van Rekom, presunto inculcado en el expediente FR, LITA, número 348/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca DAF 44, matrícula 60-66-XA (NL), intervenido en fecha 11 de septiembre de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 20 de septiembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—12.004-E.

\*

Desconocido el paradero de doña Hei-drun Kohler, inculpada en el expediente de F.R., L.I.T.A., número 105/79, que se

le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de treinta mil (30.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso Económico-Administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días, o el de Condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose Procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 25 de septiembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—12.378-E.

\*

Desconocido el paradero de don Oswald Brockhaus, inculcado en el expediente de F.R., L.I.T.A., número 32/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el Acuerdo de imponerle una sanción de treinta mil (30.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el Acuerdo de sanción cabe recurso Económico-Administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subas-